Leida que fue el acta anterior quedo aprovada y firmada por dhos SS. ——

Reintegro de papel sellado — El Boletin Oficial de la Provincia numa 135 de treinta de Dbre ultimo trascribe una circular relativa á que los Ayuntamientos puedan reintegrar el papel sellado que les falte en sus libros y demas, comprando el espresado papel y uniendolo á aquellos. En vista la Municipalidad acordo su cumplimiento y que se tenga presente á su tiempo ——

Subsidio Industrial — El mismo nº trascribe otra circulando la Rl orden de ocho de Dbre ultimo con la reforma del artº 20 de la instruccion vigente de subsidio industrial relativa á que los dependientes de los Tribunales y Juzgados deven presentar en primeros de año los certificados de Matricula para egercer su profesion: En vista acordaron su cumplimiento y que se haga saber á quien corresponda para los efectos consiguientes ——

Presupuesto Provincial — Se dio cuenta de un oficio del Sor Jefe Superior Politico de la Provincia en el que se sirbe ordenar que para el dia quince de los corrientes se entregue por este Ayuntamiento doscientos un rs por cuenta del Presupuesto Provincial para atender á los gastos de la Exma Diputacion: En vista acordaron los SS. se guarde y cumpla en todas sus partes y remese la citada cantidad á la Depositaria de S.E. á la brebedad posible

Lonja de vino. — Se vio un memorial de Sebastian Canovas de esta vecindad en que suplica al Ayuntamiento que para vender vino al por mayor segun la Cª con